

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12864** *CONSTRUCCIONES Y PERITACIONES SAN JAVIER, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 91/2010, dimanante de autos núm. 1231/08, a instancia de Juan Cruz Callealta, contra Construcciones y Peritaciones San Javier, S.L., en la que con fecha 13-04-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Peritaciones San Javier, S.L., en situación de insolvencia por importe de 12.586,88 euros de principal, más la cantidad de 2.518 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110027310-1